



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TET-PES-006/2022.

PERSONAS DENUNCIANTES: AIDA SILVA XOCHICA PÉREZ Y CLEOTILDE JARAMILLO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA Y REGIDORA, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOHTZINCO, TLAXCALA.

PERSONAS DENUNCIADAS: JOSE GILBERTO CORDERO CORTES Y OTRAS PERSONAS.

En la Ciudad de Tlaxcala, en nueve de enero de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha cinco de enero del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho horas con trece minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a las denunciantes, al Instituto Tlaxcaltecas de Elecciones, a los denunciados y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil. DOY FE.



ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

